



**CARTA DE INTENCIÓN EN MATERIA DE COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE EL  
GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Colombia, en adelante denominados "los Firmantes";

**CONSIDERANDO** los profundos lazos de amistad y cooperación existentes entre ambos Estados;

**TOMANDO EN CUENTA** que ambos países han sostenido un diálogo permanente con la concertación de acciones que tienen como finalidad contribuir al desarrollo de la región de América Latina y el Caribe;

**RECONOCIENDO** que ambos Estados buscan el desarrollo económico y social sostenible de sus poblaciones y la distribución equitativa de los beneficios de su relación bilateral;

**CONSCIENTES** que ambos buscan promover las condiciones para el desarrollo integral, con el propósito de generar empleos y garantizar a la población el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo de sus países;

**TENIENDO PRESENTE** lo dispuesto en el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Colombia, hecho en la Ciudad de México, el 8 de junio de 1979, así como en el Memorando de Entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia para el Establecimiento de la Relación Estratégica, suscrito en la Ciudad de México, el 8 de mayo de 2015;

**MANIFIESTAN SU INTENCIÓN DE:**

1.- Llevar a cabo esfuerzos conjuntos a fin de ejecutar iniciativas de cooperación internacional para el desarrollo, tendentes a la consecución de proyectos, acciones y programas sociales para contrarrestar las causas que generan la pobreza, y lograr una mayor integración social y bienestar de los habitantes de ambos países.

2.- Por parte del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, aportar asistencia técnica y acompañamiento para instrumentar en la República de Colombia, conforme a sus políticas públicas, planes de desarrollo y de resultar viables para las entidades colombianas competentes, los modelos de trabajo aplicados en los proyectos "Sembrando Vida" y

“Jóvenes Construyendo el Futuro”, teniendo presente la complementariedad entre las iniciativas presentadas por México y Colombia en materia de agricultura sostenible y juventudes.

3.- Llevar a cabo mesas técnicas entre las entidades competentes de ambos países, durante los siguientes meses para impulsar la ejecución de los proyectos, programas y acciones sociales con miras a la XI reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica México-Colombia, incluyendo los señalados, que se detallan en el anexo de la presente Carta de Intención.

4.- Impulsar las acciones ejecutivas que correspondan para el desarrollo y consecución de los proyectos, programas acciones sociales que se deriven de la presente Carta de Intención, promoviendo los principios de la cooperación Sur-Sur que han caracterizado la relación mexicana – colombiana, buscando contribuir al capítulo étnico del Acuerdo de Paz del 2016 y la implementación de la Política de Paz Total en Colombia.

5.- Para coordinar las acciones descritas en la presente Carta de Intención, los Firmantes designan a las siguientes instancias:

- Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y
- Por el Gobierno de la República de Colombia, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Cooperación Internacional, y a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional.

6.- La presente Carta de Intención podrá ser modificada en cualquier momento mediante consentimiento mutuo por escrito de los Firmantes.

La presente Carta de Intención se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, Colombia, el día 9 de septiembre de 2023, en dos ejemplares originales en idioma español.

**POR EL GOBIERNO DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**



**Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra  
Secretaría de Relaciones Exteriores**

**POR EL GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**Álvaro Leyva Durán  
Ministro de Relaciones Exteriores**

## ANEXO

**LISTADO DE PROYECTOS, ACCIONES Y PROGRAMAS SOCIALES SERÁN INCORPORADOS EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA COOPERACIÓN ENTRE COLOMBIA Y MÉXICO QUE SE CELEBRARÁ EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2023**

NOMBRE DEL PROYECTO/ TEMÁTICA	ENTIDADES TÉCNICAS COMPETENTES LÍDERES EN COLOMBIA	OBSERVACIONES
"Sembrando Vida"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Agricultura</li> <li>• Dirección de Sustitución de Cultivos, Agencia para la Renovación del Territorio</li> <li>• Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz</li> <li>• Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC -COLOMBIA (acompañamiento)</li> </ul>	<p>Las entidades colombianas van a revisar junto con sus pares mexicanos el proyecto para avanzar a través de las mesas técnicas en la adaptación de las líneas metodológicas del proyecto "Sembrando Vida" a los programas y proyectos de vocación agrícola que se están implementando en Colombia en el marco del Acuerdo de Paz.</p> <p>El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de las Direcciones de la Mujer Rural y Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, están interesados en generar un proyecto exclusivo para jóvenes que tenga como punto de partida lecciones aprendidas del proyecto "Sembrando Vida" que ha implementado México. Para ello, manifiestan la disposición de asistir a las mesas técnicas para estructurar el mismo y poder identificar estrategias para su implementación que involucren a las Entidades de ambos países. Esto se puede alimentar con los insumos de Política Pública que se va a construir con las juventudes rurales, los lineamientos de la resolución 464 de 2017 y el trabajo que se está adelantando en términos de agricultura familiar y comunitaria.</p>
"Jóvenes Construyendo el Futuro"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejería Presidencial para la Juventud (COLOMBIA JOVEN)</li> <li>• Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz</li> </ul>	<p>La Consejería Presidencial para la Juventud (COLOMBIA JOVEN) se compromete a revisar los elementos de la propuesta presentada por México, para ser incorporados como complemento de los programas y</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Especial para la Edificación de la Paz de la Policía Nacional, UNIPEP</li> <li>• Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC -COLOMBIA (acompañamiento)</li> </ul>	<p>acciones que ya se desarrollan en el país en esta materia.</p> <p>La Unidad de Implementación trabajará de forma articulada con la UNIPEP y los delegados del Gobierno de México, para revisar la apuesta de valor del proyecto Jóvenes Construyendo Futuro, y ver las posibilidades de aunar esfuerzos para fortalecer los laboratorios de convivencia y paz existentes en el país.</p>
Apoyo a la educación en Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) de Colombia (Educación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Educación Nacional</li> <li>• Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz</li> <li>• Agencia para la Reincorporación y la Normalización</li> <li>• Instituto de Bienestar Familiar.</li> <li>• Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC -COLOMBIA (acompañamiento)</li> </ul>	<p>La Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz, trabajará de forma articulada con el Gobierno Mexicano y las entidades del orden nacional correspondientes, para promover acciones que fomenten e impulsen la educación con prioridad en antiguos espacios territoriales.</p> <p>(*Esta iniciativa también se pondrá a consideración del Ministerio de Educación Nacional para que emita concepto sobre su viabilidad).</p>
Apoyo al capítulo étnico del Acuerdo de Paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz</li> <li>• Vicepresidencia de la República</li> <li>• Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC -COLOMBIA (acompañamiento)</li> </ul>	<p>La Unidad de Implementación junto con la Vicepresidencia de la República, revisaran las propuestas de apoyo a la población étnica ofrecidas por el gobierno de México y se priorizarán acciones en doble sentido que permitan fortalecer sus capacidades a través de cooperación técnica.</p> <p>El Ministerio de Agricultura manifiesta interés en participar en las mesas técnicas y poder fortalecer los procesos de titulación y formalización de territorios étnicos.</p>
Programa Escuelas México.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz</li> </ul>	<p>La Unidad de Implementación junto con la Agencia para la Reincorporación, y el ICBF revisarán los criterios para participar del programa Escuelas de México cuyo</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencia para la Reincorporación y la Normalización</li> <li>• Instituto de Bienestar Familiar-ICBF.</li> <li>• Ministerio de Educación Nacional</li> </ul>	<p>principal objetivo es contribuir al mejoramiento de las escuelas de América Latina y el Caribe a partir de los 4 componentes que se ejecutan de manera anual*:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento de infraestructura y equipamiento escolar: los planteles incorporados al Programa reciben un apoyo económico de 840 USD por parte de la AMEXCID para realizar mejoras a la infraestructura y equipamiento escolar.</li> <li>2. Donación de material bibliográfico: se donan libros de texto de 1ro a 6to grado de primaria en colaboración con la Secretaría de Educación Pública, entre otros actores institucionales.</li> <li>3. Curso de actualización para profesores: se realiza a fin de fortalecer las habilidades docentes y contribuir a mejorar la práctica pedagógica en las Escuelas México, tanto de manera virtual como de manera presencial en colaboración con Universidades del país.</li> <li>4. Concursos temáticos educativos: se realizan distintos concursos temáticos como es de poesía, pintura infantil, mejor aprovechamiento, al igual que concursos que permitan desarrollar su creatividad y expresión escénica. Priorizando los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.</li> </ol> <p>(*Esta iniciativa también se pondrá a consideración del Ministerio de Educación Nacional para que emita concepto sobre su viabilidad)</p>
Apoyo comercial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz</li> <li>• Agencia para la Reincorporación y la Normalización</li> </ul>	<p>La Unidad de Implementación junto con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, consolidará un mapeo de los productos sujetos a exportación y que puedan ser del interés del Gobierno de México, para consolidar una ruta comercial de los mismos.</p>